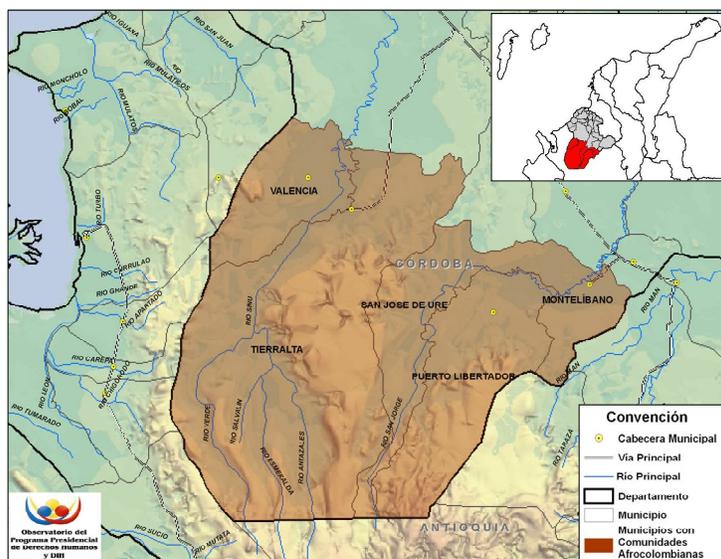


## ***Diagnóstico de la situación de los municipios habitados por las comunidades afrocolombianas priorizadas por la Honorable Corte Constitucional en el departamento de Córdoba***



Procesado y georeferenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH  
Vicepresidencia de la República  
Fuente base cartográfica: Igac

### ***Introducción***

El presente documento tiene como objetivo analizar la situación de derechos humanos de las poblaciones afrodescendientes que habitan en los municipios focalizados en el departamento de Córdoba por la Honorable Corte Constitucional – HCC - a través del Auto No. 005 de 2009: Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta, Valencia y San José de Uré<sup>1</sup>.

Es importante señalar que el Auto No. 005 de la Honorable Corte Constitucional – HCC - parte del principio del carácter de sujetos de especial protección constitucional que tienen las comunidades afrodescendientes. Es así como según el Título II (numerales 10 y 11) del Auto, “la condición de sujetos de especial protección impone a las autoridades estatales a todo nivel, respecto de la población afrocolombiana víctima de desplazamiento forzado, especiales deberes de prevención, atención y salvaguarda de sus derechos individuales y colectivos, a cuyo cumplimiento deben prestar

<sup>1</sup> El municipio de San José de Uré fue creado el 25 de mayo de 2008, por lo anterior, no existe datos estadísticos históricos disponibles sobre las violaciones contra derechos humanos cometidas allí. En este sentido, teniendo en cuenta que el municipio era un corregimiento del municipio de Montelíbano, los datos históricos sobre San José de Uré quedarían contemplados en la información general sobre este municipio.

particular diligencia. Tal carácter de sujetos de especial protección constitucional justifica, como se indicó en la sentencia T-025 de 2004, la adopción de medidas de diferenciación positiva, que atiendan a sus condiciones de especial vulnerabilidad e indefensión y propendan, a través de un trato preferente, por materializar el goce efectivo de sus derechos”<sup>2</sup>.

De igual forma, se debe tener en cuenta que el presente documento parte del reconocimiento realizado en la jurisprudencia de la Corte Constitucional del carácter de grupo étnico de las comunidades afrocolombianas, para asegurar su adecuada inserción en la vida política y económica del país. Siguiendo esta jurisprudencia, se asume que la definición de los miembros de las comunidades afrodescendientes, no puede fundarse exclusivamente en criterios tales como el color de la piel o la ubicación de los miembros en un lugar específico del territorio, sino en “1) un elemento “objetivo”, a saber, la existencia de rasgos culturales y sociales compartidos por los miembros del grupo, que les diferencien de los demás sectores sociales, y (2) un elemento “subjetivo”, esto es, la existencia de una identidad grupal que lleve a los individuos a asumirse como miembros de la colectividad en cuestión”<sup>3</sup>.

Ahora bien, de acuerdo con el censo nacional realizado en 2005 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane), se entiende por *grupo étnico*, aquel “grupo humano que reconoce como propias ciertas características culturales y físicas, y que poseen una identidad específica que los distingue de otros colectivos, tales como los indígenas, los afrocolombianos, los raizales de San Andrés y Providencia, los palenqueros de San Basilio y los gitanos o rom”<sup>4</sup>. Siguiendo esta definición, el censo 2005 reconoce como *grupo étnico afrodescendiente* en Colombia a las personas que se reconocieron como raizales de San Andrés y Providencia, palenqueros de San Basilio, negros, mulatos, afrocolombianas y afrodescendientes.

Entendiendo lo anterior, el censo 2005 registró un total de 192.051 afrocolombianos en el departamento de Córdoba, que representan el 13.21% del total de la población departamental (1.462.909 habitantes). Del total de población afrocolombiana, 191.797 (99.86%) se reconocen como población negra, de ellos, 89.970 habitan en las cabeceras municipales y 101.827 viven en las zonas rurales; por otra parte, 251 se reconocieron como raizales (0.1%), de los cuales 112 viven en las zonas urbanas y 139 en rurales y finalmente, 3 personas que viven en zonas urbanas, se identificaron como palenqueros (0,001% del total afrodescendiente).

---

<sup>2</sup> Corte Constitucional de Colombia. Auto No. 005 de 2009. Título II. Numerales 10 y 11.

<sup>3</sup> Corte Constitucional de Colombia. Auto No. 005 de 2009. Título II. Numeral 20.

<sup>4</sup> Dane (2007) “La población étnica y el Censo General 2005”; *Colombia: una nación multicultural. Su diversidad étnica*. Pág. 435-436.

**Población afrocolombiana en el departamento de Córdoba  
según censo Dane 2005**

NOM_MPIO	Afrocolombiano Cabecera	Afrocolombiano Resto	Población afrocolombiana Total
Ayapel	6.403	3.906	10.309
Buenavista	88	1.444	1.532
Canalete	28	53	81
Cereté	5.770	709	6.479
Chimá	20	290	310
Chinú	1.039	247	1.286
Ciénaga de Oro	119	234	353
Cotorra	840	2.591	3.431
La Apartada	47	2	49
Lorica	11.999	7.835	19.834
Los Córdoba	1.429	3.649	5.078
Momil	108	26	134
Montelíbano	7.551	5.373	12.924
Montería	12.856	1.458	14.314
Moñitos	4.592	12.943	17.535
Planeta Rica	2.880	367	3.247
Pueblo Nuevo	1.175	5.266	6.441
Puerto Escondido	2.992	15.199	18.191
Puerto Libertador	463	49	512
Purísima	502	560	1.062
Sahagún	567	3.716	4.283
San Andrés Sotavento	187	37	224
San Antero	12.020	4.594	16.614
San Bernardo del Viento	4.764	16.585	21.349
San Carlos	53	60	113
San Pelayo	112	2.883	2.995
Tierralta	11.203	9.644	20.847
Valencia	278	2.246	2.524
<b>Totales afrocolombiano</b>	<b>90.085</b>	<b>101.966</b>	<b>192.051</b>

Fuente: Censo 2005 Dane

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

En los municipios priorizados, a saber, Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta y Valencia, existe un total de 36.756 personas que se autoreconocieron como negros, quienes a su vez representan el 19.16% del total de la población negra del departamento y el 2.51% del total de la población departamental. Cabe señalar que el municipio de San José de Uré se desagregó de Montelíbano en 2008, y por esta razón su población no está diferenciada en los registros del Dane de 2005.

De acuerdo con el censo 2005, Tierralta tiene el número más elevado de población afrocolombiana (o negra según censo) de los cinco municipios analizados, con un total de 20.813 personas, de las cuales 11.200 habitan en el área urbana y 9.613 en el área rural. A este municipio le sigue Montelíbano con un total de 12.917 pobladores afrodescendientes, de los cuales 7.549 habitan en zonas urbanas y 3.368 en el área rural. En el caso

de este municipio, se debe tener en cuenta que San José de Uré, antiguo corregimiento del mismo, es reconocido como el único pueblo palenque de Córdoba, cuya formación tuvo lugar en 1598 como consecuencia de las sublevaciones que llevaron a cabo los esclavizados que trabajaban en las minas de Cáceres y Zaragoza (Antioquia)<sup>5</sup>. En este sentido, es probable que buena parte de la población afrodescendiente que habita en el área rural de Montelíbano sea habitante del palenque y que su número sea superior a los datos reportados por el censo.

En el municipio de Valencia, el Dane reporta un total de 2.515 afrodescendientes, de los cuales 278 se encuentran en el casco urbano y 2.237 en la zona rural. Finalmente, en Puerto Libertador, se presenta un registro de 511 afrodescendientes, 462 en la cabecera y 49 fuera de ella.

En materia de organizaciones afrodescendientes, se puede señalar que en el departamento de Córdoba, existe un total de 66 agrupaciones, entre consejos comunitarios, asociaciones de consejos comunitarios y organizaciones afrodescendientes. En los cinco municipios priorizados por la Corte Constitucional, existen seis organizaciones de afrodescendientes y un consejo comunitario. En el municipio de Montelíbano, se encuentra la organización Cimarrón; en el municipio de Puerto Libertador existe la organización OEAPUL (Organización de Afrodescendientes de Puerto Libertador); en Valencia, está constituida la organización OAFROCOVACOR (Organización de Afrodescendientes de Valencia, Córdoba). Adicionalmente, en el municipio de Tierralta, hay tres organizaciones: OCNEALSI (Organización de Comunidades Negras del Alto Sinú), AFROTAY (Organización Afrodescendiente de Nuevo Tay) y ASODENUTAY (Organización de Desplazados Afrodescendientes de Nuevo Tay). Finalmente, en municipio de San José de Uré, se encuentra el Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de Uré, registrado el 19 de diciembre de 2002; asimismo, se encuentra la organización Cimarrón en el municipio.

El presente informe está dividido en dos partes. En primer lugar, se presenta un diagnóstico general de la situación en materia de cultivos ilícitos, confrontación armada y violaciones contra los derechos humanos en los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Valencia y Tierralta. En segundo lugar, se hace una caracterización de las organizaciones afrodescendientes que habitan en estos municipios, así como se presenta un breve panorama de la situación de las poblaciones afrodescendientes en la región.

---

<sup>5</sup> Camargo, Alejandro. "Afrouresanos: la historia de un Palenque, el devenir de un pueblo". En: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia. *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*. Ed; Barcelos, Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios Sociales. CES - Observatorio del Caribe colombiano, 2007. Pp. 347. Disponible en: <http://digital.unal.edu.co/dspace/bitstream/10245/982/12/11CAPI10.pdf> Tomado: 29/10/2009.

Finalmente, es importante señalar que los municipios focalizados hacen parte de las regiones del Alto Sinú y San Jorge en Córdoba. Es así como Tierralta y Valencia corresponden al Alto Sinú, y los municipios de Montelíbano y Puerto Libertador, hacen parte del Alto San Jorge; Uré, recientemente creado, quedó considerado con Montelíbano<sup>6</sup>.

### **Contexto general de los municipios priorizados en Córdoba por la Honorable Corte Constitucional –HCC- a través del Auto No. 005 de 2009**

A continuación, se presenta un diagnóstico general de la situación de cultivos ilícitos, la confrontación armada y de derechos humanos en los municipios focalizados en el departamento de Córdoba por la Honorable Corte Constitucional – HCC -: Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta y Valencia, donde están asentadas poblaciones afrodescendientes.

#### *Presencia de cultivos ilícitos en los municipios con población afrodescendiente en Córdoba*

En el departamento de Córdoba, el narcotráfico tomó fuerza desde los años ochenta a partir de factores como el tráfico ilegal de cocaína, la compra de tierras y el surgimiento de cultivos de uso ilícito en la primera mitad de los noventa. Esta actividad ilegal dinamizó en su momento a las autodefensas y a las guerrillas y en la actualidad, ha sobrevivido a la desmovilización de las autodefensas y al debilitamiento de las guerrillas de los últimos años. En el presente, el narcotráfico persiste y de él se nutren las Farc y las bandas criminales<sup>7</sup>.

#### **Área de cultivos de coca en los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador, Valencia, Tierralta y San José de Uré 2005-2007**

MUNICIPIO	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008
MONTELIBANO	429	1.021	376	360	621
PUERTO LIBERTADOR	339	978	447	1.084	464
TIERRAALTA	669	1.124	389	414	624
VALENCIA	99	13	4		1
<b>TOTAL HECTAREAS</b>	<b>1.536</b>	<b>3.136</b>	<b>1.216</b>	<b>1.858</b>	<b>1.710</b>

Fuente: Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, Simci

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

<sup>6</sup> El Alto San Jorge está conformado por Montelíbano y Puerto Libertador; sin embargo, se debe anotar que recientemente fue creado el municipio de Uré, segregado de Montelíbano, pero no se dispone de estadísticas históricas. Por lo anterior, fue considerado en el primero de los mencionados.

<sup>7</sup> Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba 1967 – 2008*. Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. Informe por publicar. Elaborado en 2009.

De acuerdo con el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (Simci), entre 2004 y 2008 se detectaron cultivos ilícitos en cuatro de los cinco municipios priorizados por el Auto No. 005 de 2009, con excepción de San José de Uré. De hecho, es importante anotar que del total de municipios de Córdoba (30), el Simci sólo reporta cultivos de coca en estos cuatro municipios, por lo que se puede afirmar que en el periodo considerado, éstos concentraron el 100% de los cultivos del departamento.

El año más crítico en la región fue 2005, cuando se reportaron 1.021 hectáreas con cultivos de coca en Montelíbano, 1.124 en Tierralta, 978 en Puerto Libertador y 13 en Valencia, para un total de 3.136 hectáreas en estos cuatro municipios. En 2006, se produjo una disminución de 61% en el número de hectáreas sembradas con cultivos ilícitos en la región, al llegar a 1.216 en este año; siendo Puerto Libertador el municipio con mayor cantidad de hectáreas sembradas (447) en ese año, seguido por Tierralta con 389, por Montelíbano con 376 y luego por Valencia con 4 hectáreas. En 2007 se produjo de nuevo un incremento de 53% en las hectáreas con cultivos de coca, al ser identificadas 1.858 hectáreas en la región. De nuevo, Puerto Libertador fue el municipio con el mayor número de hectáreas cultivadas (1.084), seguido por Tierralta (414) y por Montelíbano (360). Finalmente, en 2008 se hizo visible un descenso de 8% al llegar a 1.710 hectáreas; en este caso, Tierralta fue el municipio más afectado con 624 hectáreas, seguido por Montelíbano con 621, por Puerto Libertador con 464 y por Valencia con 1 hectárea.

De acuerdo con cifras de la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional, entre 2004 y 2008 en la región se han llevado a cabo varias operaciones de aspersión aérea y erradicación manual de cultivos de coca. Como resultado, en 2005 fueron asperjadas 1.767 hectáreas con cultivos, en 2006 el número de hectáreas fumigadas fue superior con 5.588; en 2007, continuaron en aumento, al llegar a 6.259 hectáreas asperjadas, y en 2008 se redujeron a 3.561. En materia de erradicación manual, en 2004 fueron erradicadas 128 hectáreas, en 2005 lo fueron 2.497, en 2006 se erradicaron 2.141, en 2007 fueron removidas 3.141 y en 2008 fueron erradicadas 7.289.

Gracias a estas acciones y a los operativos de la Policía Nacional que tienen por objetivo desarticular las bandas de narcotraficantes en el país<sup>8</sup>, se ha hecho visible una disminución paulatina en los cultivos ilícitos en la región del Alto Sinú y el Alto San Jorge. No obstante, la zona continúa siendo un lugar estratégico de disputas entre bandas criminales y las Farc por el control del narcotráfico, especialmente, de los laboratorios para el procesamiento de narcóticos y de las rutas de comercialización desde el

---

<sup>8</sup> Ver: "Ofensiva en el Bajo Cauca contra capos del narcotráfico". En Semana. com. Edición: 11/03/2009. Disponible en: <http://www.semana.com/noticias-narcotrafico/ofensiva-bajo-cauca-contra-capos-del-narcotrafico/121627.aspx>. Consultado por última vez el 4 de noviembre de 2009.

Bajo Cauca y el Nordeste antioqueño, así como el sur de Córdoba<sup>9</sup> hacia los puntos de embarque sobre el litoral.

### *Presencia de grupos armados ilegales*

Dos grupos guerrilleros han hecho presencia en los 5 municipios con población afrodescendiente priorizada por la Corte Constitucional. Por una parte, el Ejército Popular de Liberación (EPL) se ubicó desde mediados de la década de los sesenta en el sur de Córdoba. La llegada de esta agrupación al departamento fue producto de una decisión estratégica<sup>10</sup>, en la que el Partido Comunista Marxista Leninista, PC-ML, anunció el nacimiento de su brazo armado, el EPL, en la zona montañosa del Alto Sinú y San Jorge.

El EPL tuvo incidencia en Tierralta, en el corregimiento de Juan José, en el río Sucio, y en Montelíbano. En la década de los ochenta, se extendió a lo largo de la serranía de Abibe, en límites con Urabá (Tierralta, Valencia, Montería, Canalete y Los Córdoba), así como en parte de la serranía de San Jerónimo y en el Alto San Jorge (Montelíbano, Puerto Libertador y Uré). También hizo presencia en el sur de Montería, en Planeta Rica, Buenavista, Ayapel, Chinú y San Bernardo del Viento<sup>11</sup>. En 1991, se produjo la desmovilización de esta agrupación como resultado del proceso de paz que finalizó durante la administración del Presidente Cesar Gaviria. Posteriormente, una disidencia, al mando de Francisco Caraballo, se prolongó hasta mediados de los noventa.

Por otra parte, desde mediados de la década de los ochenta, en el sur del departamento se ubicaron los frentes 5, 18 y 58 de las Farc. Para finales de la década de los noventa, se identificó la presencia de esta guerrilla en los municipios de Tierralta, Valencia, Puerto Libertador y Planeta Rica, y a finales de la misma, debido a las presiones de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá – Accu -, se desplazaron hacia Sucre y el Bajo Cauca antioqueño. Entre 1997 y 2001, las Farc llevaron a cabo una *contraofensiva* contra las Accu en el Nudo de Paramillo, en Tierralta, Montelíbano y Puerto Libertador<sup>12</sup>. A estos tres frentes de las Farc, se suman la columna móvil Mario Vélez y tres compañías móviles denominadas Che Guevara, Alberto

<sup>9</sup> Ver: "Los Rastrojos" quieren control del Nordeste". En: [elcolombiano.com](http://www.elcolombiano.com). Edición: 23/09/2009. Disponible en:

[http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/los\\_rastrojos\\_quieren\\_control\\_del\\_nordeste/los\\_rastrojos\\_quieren\\_control\\_del\\_nordeste.asp?Todos=1](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/los_rastrojos_quieren_control_del_nordeste/los_rastrojos_quieren_control_del_nordeste.asp?Todos=1). Tomado: 04/11/2009.

<sup>10</sup> Alvaro Villarraga y Nelson Plazas. *Para reconstruir los sueños - una historia del EPL*. Fondo Editorial para la Paz, 1994, Bogotá. Pp- 30 -35. Tomado de: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba 1967 – 2008*. Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. Informe por publicar. Elaborado en 2009.

<sup>11</sup> Op. Cit. Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba 1967 – 2008*. Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. Informe por publicar. Elaborado en 2009.

<sup>12</sup> Observatorio de DH y DIH. *Diagnóstico de la situación de DH y DIH en el departamento de Córdoba 2003 – junio 2008*. Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República, 2008.

Martínez y Jaime Pardo Leal<sup>13</sup>. Según información de la Décimo Primera Brigada del Ejército, en la actualidad se encuentra también actuando la compañía mixta-financiera Patricia Ocampo de las Farc<sup>14</sup>.

En cuanto a la ubicación actual de esta agrupación, en 2006, los frentes 18 y 58 hacían presencia en el corregimiento de Tierradentro en Puerto Libertador y en Juan José en Montelíbano, a través de acciones encaminadas a mantener dominio territorial sobre los mismos, mantener el monopolio de la compra y venta de coca e impedir el ingreso de las bandas criminales en la zona<sup>15</sup>. Sin embargo, en los últimos años, debido a la iniciativa armada de la Fuerza Pública en estos municipios, las Farc se han mantenido replegadas en las partes más altas y montañosas de los Altos Sinú y San Jorge y esta agrupación subversiva mantiene con las bandas criminales es una alianza táctica en torno al negocio del narcotráfico y principalmente en lo relacionado con los cultivos de coca<sup>16</sup>.

En cuanto a los grupos de autodefensas en la región, se podría señalar que a mediados de la década de los ochenta se consolidaron los primeros grupos de seguridad privada, como primer antecedente de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (en adelante Accu), comandados por Fidel y Carlos Castaño, que se hicieron conocer como *Los Magníficos*<sup>17</sup>. A partir de 1988, las autodefensas comenzaron su expansión desde el Magdalena Medio, nordeste de Antioquia y el sur de Córdoba, hacia otras regiones como Sucre, Urabá y la región del Bajo Cauca antioqueño. Es así como en Tierralta, las Accu se perfilaron como la estructura preponderante dentro de las autodefensas y en 1990 fueron el grupo de mayor crecimiento.

Se inició entonces un proceso de expansión de las Accu, conocidas en ese entonces como los *Mochacabezas*, *Los Colimocha*, *Los Chalises*, *Los Tangueros* o *Los Masetos*. Posteriormente en 1996, las Accu se expandieron a Sucre, Bolívar, Magdalena y Cesar y en 1997 y 1998 hacia Meta, Guaviare, el Nordeste antioqueño, Chocó, Casanare, La Guajira, el sur de Bolívar, el Oriente antioqueño, Putumayo y Caquetá. En abril de 1997, las Accu convocaron a dirigentes y líderes de diferentes organizaciones de autodefensa para la creación de las Autodefensas Unidas de Colombia (en adelante AUC), como un intento de federar grupos independientes y cuyo

---

<sup>13</sup> Op. Cit. Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba 1967 – 2008*. Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. Informe por publicar. Elaborado en 2009.

<sup>14</sup> Información obtenida en entrevista con el Director de Operaciones de la Décimo Primera Brigada del Ejército Nacional el 3 de octubre de 2009.

<sup>15</sup> Defensoría del Pueblo-Sat, Informe de riesgo No. 006- 06, 9 de febrero de 2006.

<sup>16</sup> La información sobre la situación actual de las Farc fue constatada por miembros de la Décimo Primera Brigada del Ejército con sede en Montería. De igual forma, se puede consultar el documento *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba 1967 – 2008* del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. Informe por publicar. Elaborado en 2009.

<sup>17</sup> Op. Cit. Observatorio de DH y DIH. *Diagnóstico de la situación de DH y DIH en el departamento de Córdoba 2003 – junio 2008*. Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. 2008.

estado mayor era integrado por siete miembros liderados por Carlos Castaño y repartidos en frentes localizados en Antioquia, Chocó y Córdoba, Magdalena Medio, Cesar y los Santanderes, Casanare, Meta, Cundinamarca, Tolima, Huila, Caquetá, Guaviare y Putumayo<sup>18</sup>.

Durante la década de los noventa, en el departamento, las acciones de las AUC se desplegaron a través de 4 bloques: el bloque Córdoba, encabezado por Salvatore Mancuso, con presencia en todo el departamento; el bloque Héroes de Tolová, dirigido por Diego Murillo, alias *Don Berna*, con centro de acción en Valencia; el bloque Mineros, al mando de alias *Cuco Vanoy* actuando en Puerto Libertador, Montelíbano, La Apartada y Ayapel y el bloque Élmer Cárdenas, coordinado por alias *el Alemán*, actuando en los municipios de Canalete, Los Córdobas, Arboletes y San Juan de Urabá<sup>19</sup>.

Ahora bien, en noviembre de 2002 en Tierralta, el Gobierno nacional y las AUC iniciaron negociaciones de paz y en mayo de 2004 acordaron la creación de una zona de ubicación (en adelante ZU), con el fin de facilitar la consolidación de un proceso de paz, que entró en vigencia el 1 de julio de 2004, a través de la Ley 782 de 2002. Los corregimientos que integraron dicha zona fueron El Caramelo, Santa Fé de Ralito, Bonito Viento, Nueva Granada, Santa Marta y Palmira, con una extensión de 368 km<sup>2</sup> - lo que representa el 7% de la extensión total del municipio<sup>20</sup> -, cuya vigencia llegó hasta el 31 de diciembre de 2005, dando paso al proceso de reincorporación a la vida civil de cerca de 31.671 combatientes de las autodefensas mediante desmovilización colectiva<sup>21</sup>.

Es así como en enero de 2005, se desmovilizaron 925 hombres pertenecientes al bloque Córdoba en Santa Fé de Ralito (Tierralta); en junio del mismo año, 464 hombres del bloque Héroes de Tolová dejaron sus armas en la vereda Rusia Ocho (Valencia); en enero de 2006, 2.789 hombres del bloque Mineros lo hicieron en Tarazá (Antioquia) y finalmente 793 hombres del bloque Élmer Cárdenas en abril de dicho año en Unguía (Chocó)<sup>22</sup>.

Ahora bien, después de la desmovilización de las autodefensas, se hizo visible en el departamento la formación y desarrollo de agrupaciones conocidas como bandas criminales emergentes, quienes han entrado en disputas por el negocio del narcotráfico, y sobre todo, por el control de las rutas y corredores estratégicos para la distribución de drogas y armas.

---

<sup>18</sup> Mauricio Aranguren. *Carlos Castaño: Mi confesión*. Bogotá, 2001.

<sup>19</sup> Op. Cit. Observatorio de DH y DIH. *Diagnóstico de la situación de DH y DIH en el departamento de Córdoba 2003 – junio 2008*. Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. 2008

<sup>20</sup> Defensoría del Pueblo-Sat, Informe de riesgo No. 043- 05. Septiembre 2 de 2005.

<sup>21</sup> Op. Cit. Observatorio de DH y DIH. *Diagnóstico de la situación de DH y DIH en el departamento de Córdoba 2003 – junio 2008*. Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. 2008.

<sup>22</sup> Ver: [www.altocomisionadoparalapaz.gov.co](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co).

Durante 2006 y comienzos de 2007, se identificó la formación de dos bandas criminales en la región del Alto San Jorge y Sinú. Por una parte, estaba a la agrupación denominada *Los Traquetos*, que actuaba en jurisdicción de Tierralta como una disidencia del bloque Héroes de Tolová; y los *Héroes del San Jorge* (o *Vencedores del San Jorge*), con énfasis en los municipios de Montelíbano y Puerto Libertador, más concretamente, en los corregimientos o lugares denominados Puerto Anchica, El Tambo y El Bongo, aparentemente articulados a la *Oficina de Envigado* y a narcotraficantes de Antioquia<sup>23</sup>.

Para finales de 2007, se conoció la desarticulación de estas bandas gracias a factores como los operativos realizados por la Policía Nacional y la asimilación de algunos de sus integrantes por otras dos bandas criminales que se estaban conformando de manera paralela<sup>24</sup>. Es así como desde finales de 2007 y 2008, se presentó una mutación de dichas bandas y surgieron en el panorama de la confrontación, dos nuevas estructuras criminales. Por una parte, se encuentran *Los Paisas*, articulados a la *Oficina de Envigado*, cuyos centros de acción son los municipios de Montelíbano y Puerto Libertador, y sus líderes son alias *Martillo*, alias *Yeye* y alias *Caparrapo*<sup>25</sup>. Por otra parte, se encuentra la banda relacionada con Daniel Rendón Herrera, alias *Don Mario*<sup>26</sup>, denominada bloque *Héroes de Castaño*, o *Bacrim Urabá* o *Águilas Negras*<sup>27</sup>. En 2009, se conoció que esta banda se encontraba en los corregimientos Águila Batata, Crucito y Saiza, ubicados en la zona occidental de Tierralta, junto con pequeños grupos de hombres que se autodenominan como integrantes de las *Autodefensas Gaitanistas*. De igual forma, se conoció su presencia en el municipio de Valencia<sup>28</sup>.

De acuerdo con información de la Décimo Primera Brigada del Ejército, esta última banda tiene tres divisiones: por una parte, se encuentra el ala de alias *Raquel*, cuyo marco de acción es el noroccidente del río San Jorge; por otra parte, está alias *Faraón*, cuyo escenario es el sur del río San Jorge, en Montelíbano y Puerto Libertador; y por último se encuentra el grupo de alias *William*, que se encuentra también en los corregimientos de Juan José y San Juan en Puerto Libertador<sup>29</sup>.

---

<sup>23</sup> Op. Cit. Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba 1967 – 2008*. Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. Informe por publicar. Elaborado en 2009.

<sup>24</sup> Op. Cit. Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba 1967 – 2008*. Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. Informe por publicar. Elaborado en 2009.

<sup>25</sup> Información obtenida en entrevista con el Director de Operaciones de la Décimo Primera Brigada del Ejército Nacional el 3 de octubre de 2009.

<sup>26</sup> El 15 de abril de 2009, fue capturado Daniel Rendón Herrera, alias *Don Mario*, ocurrió en Cerro Azul, a cuatro horas de Necoclí. Tomado el 30/10/2009  
Disponible en: <http://www.elpais.com.co/paisonline/notas/Abril152009/donmario.html>

<sup>27</sup> Op. Cit. Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba 1967 – 2008*. Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. Informe por publicar. Elaborado en 2009.

<sup>28</sup> Defensoría del Pueblo-SAT, Informe de riesgo No. 022- 09; 28 de septiembre de 2009.

<sup>29</sup> Información obtenida en entrevista con el Director de Operaciones de la Décimo Primera Brigada del Ejército Nacional el 3 de octubre de 2009.

En cuanto a las relaciones entre estas dos bandas criminales en la región, en septiembre de 2009 la Defensoría del Pueblo informó que la banda de *Los Paisas* estaba incursionando en los corregimientos de San Felipe de Cadillo, Palmira, El Caramelo, Santa Marta, Nueva Granada, Santa Fe Ralito, Bonito Viento, Mantagordal y Severinera, en el municipio de Tierralta, donde se había posicionado casi de forma hegemónica la banda las *Águilas Negras*<sup>30</sup>.

Además, a las estructuras de *Don Mario* y *Los Paisas*, que hacen presencia en casi todos los municipios de Córdoba, se ha unido la banda criminal *Los Rastrojos*, la cual estableció una alianza con *Los Paisas*, con el fin de enfrentarse a la estructura de *Don Mario* o *Águilas Negras*. Lo anterior tiene como fin obtener control sobre la cadena de producción de la cocaína: las áreas cultivos de uso ilícito, los laboratorios para el procesamiento de la hoja de coca y las rutas de comercialización y exportación de la base<sup>31</sup>.

#### *Presencia de las Fuerzas Armadas en los municipios habitados por comunidades afrocolombianas*

Los 5 municipios con población afrodescendiente priorizada por la Corte Constitucional se encuentran en jurisdicción de la Décimo Primera Brigada del Ejército Nacional y los municipios de Montelíbano y Puerto Libertador son responsabilidad del Batallón de Infantería No. 31 Rifles.

Por otra parte, el Batallón de Infantería No. 33 Junin tiene bajo su jurisdicción los municipios de Valencia y Tierralta, además de Montería, Cereté, Ciénaga de Oro, San Pelayo, San Carlos, Canalete, Chimá, Chinú, Pueblo Nuevo, San Andrés de Sotavento, Sahagún, Planeta Rica, Los Córdoba y Puerto Escondido<sup>32</sup>.

Adicionalmente, se encuentra el Batallón de Contra Guerrillas No. 10 General Rafael Uribe Uribe, cuyo marco de acción es todo el departamento de Córdoba. El Guala Córdoba, por su parte tiene jurisdicción en los municipios de Ayapel, Buenavista, Canalete, Cerete, Chima, Chinú, Cienaga De Oro, Cotorra, Lorica, Los Córdoba, Moñitos, Momil, Montelíbano, Montería, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, San Pelayo, Tierralta y Valencia<sup>33</sup>.

<sup>30</sup> Defensoría del Pueblo, Sat, Informe de riesgo No. 022- 09, 28 de septiembre de 2009.

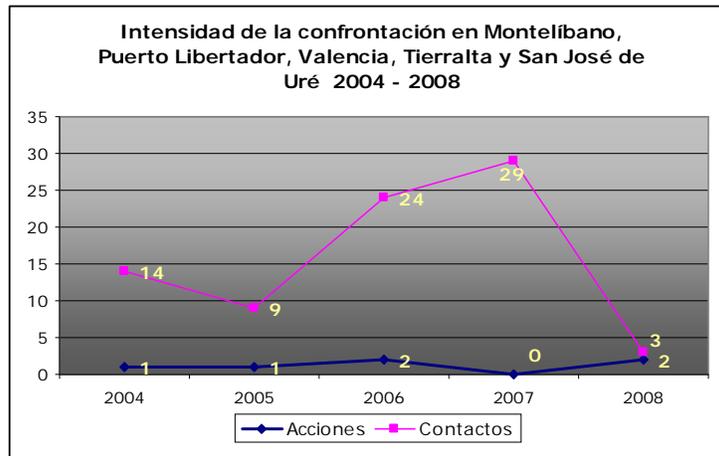
<sup>31</sup> Ver: Diario El Universal. "Los Rastrojos" cada día penetran más a Córdoba. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/v2/monteria/sucesos/%E2%80%9Clos-rastrojos%E2%80%9D-cada-dia-penetran-mas-cordoba>. Tomado el 30/10/2009; también se puede consultar: Diario del Sur. Los Rastrojos, 'gatilleros' con poder. Disponible en: <http://www.diariodelsur.com.co/agosto/25/informe.php>. Tomado el 30/10/2009

<sup>32</sup> Ver: Décimo Primera Brigada del Ejército.  
En: <http://decimaprimerabrigada.mil.co/enlaces/bijun2.html>

<sup>33</sup> *Ibíd.*

Finalmente, en el departamento está ubicado el Departamento de Policía de Córdoba, con 7 distritos de Policía: Distrito 1. Montería; Distrito 2. Lorica, Distrito 3. Sahagún; Distrito 4. Planeta Rica; Distrito 5. Montelíbano; Distrito 6. Tierralta y Distrito 7. Arboletes<sup>34</sup>.

### *Intensidad de la confrontación armada*



Fuente: Boletines diarios del Das

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

La dinámica de la confrontación en los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta y Valencia se caracterizó en los últimos años por dos escenarios. Por una parte, se observa un progresivo repliegue de las Farc hacia las zonas montañosas en el sur del departamento, como resultado de las iniciativas militares que se llevaron a cabo entre 2005 y 2008. De allí se deriva la baja intensidad de las acciones desarrolladas por las mismas y los picos en materia de contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública contra los frentes 5, 18 y 58.

Por otra parte, se encuentran los enfrentamientos entre las bandas criminales, especialmente entre las *Águilas Negras* y las Farc entre 2008 y 2009 en el municipio de Tierralta. De igual forma, están las disputas entre las bandas criminales relacionadas con el narcotráfico que se dieron en 2007, entre *Los Traquetos* y los *Héroes de San Jorge*, y desde finales de 2008 entre las *Águilas Negras* y *Los Paisas*, quienes recientemente cuentan con el posible apoyo de la organización de *Los Rastrojos*. Cabe señalar, no obstante, que este segundo escenario se ve reflejado principalmente en el alza en los homicidios, más que en los datos que se presentan a continuación sobre la intensidad de la confrontación.

<sup>34</sup> Ver: Departamento de Policía de Córdoba: En: [http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES\\_POLICIALES/Comandos\\_deptos\\_policia/comando\\_depto\\_cordoba/jurisdiccion](http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Comandos_deptos_policia/comando_depto_cordoba/jurisdiccion)

Entre 2004 y 2008, en la región del Alto Sinú y San Jorge se presentaron 6 acciones de los grupos armados al margen de la ley y 79 contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública<sup>35</sup>.

Las acciones de los grupos armados en la región representaron el 27% del total de acciones ocurridas en el departamento de Córdoba durante el periodo considerado (22); mientras que los contactos armados en estos municipios representaron el 91% del total de combates que se desarrollaron en Córdoba (86).

Adicionalmente, los contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública en la zona fueron superiores a las acciones de los grupos armados al margen de la ley y mostraron una tendencia ascendente hasta 2007. El principal ascenso ocurrió entre 2005 y 2007 cuando se pasó de 9 a 29, alcanzando el pico del periodo. En 2009, no obstante, se produjo un descenso de 90% al pasar de 29 a 3.

El municipio de Puerto Libertador concentró el 45% (39) de los contactos armados, seguido por Tierralta que representó el 30% (26), Montelíbano el 15% (13) y Valencia el 1% (1). El principal grupo enfrentado fueron las Farc con 71 contactos (90%), seguido por los grupos de autodefensas con 6 (8%), y por guerrillas no identificadas con 2 (2%).

En Puerto Libertador, la iniciativa de la Fuerza Pública, especialmente en 2007, se manifestó en los corregimientos de Juan José, La Rica, Río Verde, Las Claritas y San Juan, contra guerrilleros de los frentes 18 y 58 de las Farc. En Tierralta, los contactos se desarrollaron en los sitios conocidos como Saiza, Bocas del Tigre, Casa Bonita, La Resbalosa, Guasino, La Piscina y Los Guayabos, de nuevo contra guerrilleros de los frentes 18 y 58. En Montelíbano, los choques armados se concentraron en las veredas El Brillante, El Bongo y Cerro Nevada, también contra guerrilleros de las Farc. Finalmente, en el municipio de Valencia, sólo se presentó un contacto en la cabecera municipal contra miembros de las AUC.

Cabe señalar que los contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública contra los grupos armados ilegales comenzaron a manifestarse con mayor énfasis en 2004, con la implementación de la operación *Motilón*, dirigida contra los frentes 18 y 34 de las Farc<sup>36</sup>. Posteriormente, el teatro de operaciones de la Fuerza Pública comprendió el Paramillo, el Alto Sinú, el Alto San Jorge, el Bajo cauca antioqueño y La Mojana en Sucre, donde se han llevado a cabo operaciones como la *Escorpión*, que tuvo como objetivos a los frentes 5, 18 y 58 de las Farc, así como narcotraficantes y las bandas

---

<sup>35</sup> Como se anotó con anterioridad, debido a la reciente creación del municipio de San José de Uré, no se tiene información sobre la intensidad de la confrontación en el mismo.

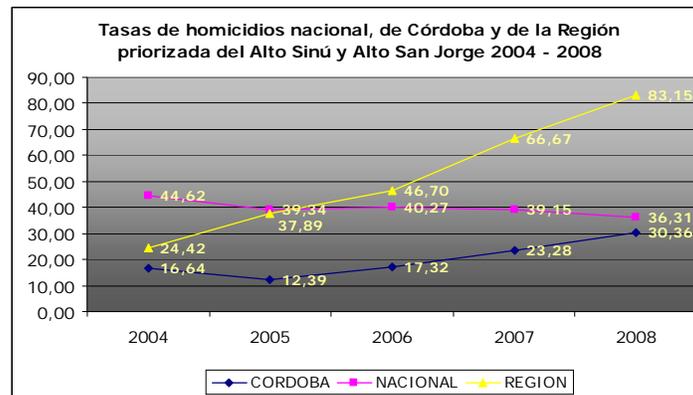
<sup>36</sup> Op. Cit. Observatorio de DH y DIH. Diagnóstico de Córdoba 2003 – junio 2008. Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. 2008 Pp. 6.

criminales, que se ubican en zonas como Bocas del Manso, Tierradentro, Juan José, Tres Playitas y Llanos del Tigre<sup>37</sup>.

En cuanto a las acciones de los grupos armados al margen de la ley se puede anotar que 3 fueron actos de terrorismo y se presentaron un hostigamiento, un ataque contra instalación de la Fuerza Pública y un acto de piratería terrestre. En lo atinente a los autores de estas acciones, las Farc fueron responsables de 4 acciones cometidas en la región, mientras que grupos armados sin identificar cometieron 2 y las acciones de los grupos armados irregulares se concentraron en dos municipios de la región: Puerto Libertador y Tierralta, con 3, respectivamente.

Finalmente, entre enero y mayo de 2009<sup>38</sup>, se presentó una disminución del 100% en las acciones de los grupos armados al margen de la ley, con respecto al mismo periodo de 2008, cuando se presentó un acto de terrorismo en el municipio de Tierralta. Por otra parte, tanto en los primeros cinco meses de 2008 como de 2009 se produjo un contacto armado en la región. En 2008, el hecho fue reportado en Puerto Libertador y en 2009, en Montelíbano.

### Homicidios



Fuente: CIC- Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Entre 2004 y 2008, se registró un total de 564 homicidios en los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador, Valencia y Tierralta. Los cuatro municipios considerados sumaron el 33% del total de homicidios cometidos en Córdoba (1.731) en el periodo<sup>39</sup>.

<sup>37</sup> Op. Cit. Observatorio de DH y DIH. Diagnóstico de Córdoba 2003 – junio 2008. Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. 2008 Pp. 6.

<sup>38</sup> La información de la intensidad de la confrontación del Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH se encuentra vigente hasta mayo de 2009, por actualizaciones en el sistema de información del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Por este motivo, se hizo la comparación de los periodos enero – mayo de 2008 y 2009.

<sup>39</sup> Debido a la reciente creación del municipio de San José de Uré, sólo se tienen datos de homicidios cometidos en 2009.

A lo largo del mismo, la tasa de homicidio de la región mostró una tendencia ascendente, al pasar de 24.42 homicidios por cien mil habitantes (hpch) a 83.13, lo que equivale a un incremento de 240%. En este escenario, si bien al comienzo del periodo la tasa se ubicaba por debajo de la tasa nacional, para finales del mismo la superaba en más del doble. Por otra parte, cabe señalar que la tasa de la región se mantuvo por encima de la tasa departamental de homicidio en los cinco años estudiados.

En el periodo de análisis, los municipios que componen la región del Alto Sinú y Alto San Jorge registraron un notable incremento en sus tasas de homicidio, siendo 2008 el año más crítico para todos con excepción de Tierralta, cuyo año pico fue en 2007. En este escenario, Puerto Libertador pasó de una tasa de 36.82 en 2004 a 126.46 hpch, lo que equivale a un incremento de 243%; en Tierralta se presentó un aumento de 222% entre 2004 y 2007, al subir de 22.54 hpch a 72.68; en el municipio de Montelíbano se pasó de 29.57 hpch en 2004 a 84.44 en 2008, que representó un alza de 186%, y finalmente, en Valencia ocurrió un aumento significativo, al pasar de 7.35 en el primer año del periodo a 87.15 hpch en el último.

Al respecto, se puede apuntar a que en el departamento de Córdoba, las tasas de homicidio ascendieron significativamente después de la desmovilización de las autodefensas, entre 2006 y 2008, mientras que en el conjunto nacional marcaron una tendencia descendente. De igual forma, llama la atención que las tasas de homicidio sean mucho más altas en el departamento en los últimos tres años que en los inmediatamente anteriores, cuando las autodefensas eran el actor central en prácticamente todo el territorio cordobés<sup>40</sup>.

#### Número de homicidios en Tierralta, Valencia, Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré 2004 – 2008

MUNICIPIO	2004	2005	2006	2007	2008	Totales
TIERRALTA	14	31	46	60	51	202
MONTELIBANO	16	14	43	45	66	184
PUERTO LIBERTADOR	9	13	13	44	49	128
VALENCIA	2	6	4	6	32	50
	41	64	106	155	198	564

Fuente: CIC- Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Dentro de la región considerada, Puerto Libertador fue el municipio que mantuvo la tasa de homicidio promedio más elevada del periodo con 73.69 hpch. Tierralta fue el segundo lugar más afectado con una tasa promedio de 52.58 hpch, seguido por Montelíbano con una tasa de 51.13 hpch. Por último, se ubicó Valencia, con una tasa promedio de 28.90 hpch.

<sup>40</sup> Op. Cit. "Última fase: 2006-2008. Las bandas criminales relacionadas con el narcotráfico y el debilitamiento de las Farc". En: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba 1967 – 2008*. Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. Informe por publicar. Elaborado en 2009.

## Número de homicidios por móviles en Tierralta, Valencia, Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré 2004 – 2008

Modalidades Empleadas	2004	2005	2006	2007	2008	Total general
Delincuencia común y organizada	26	47	4	98	155	330
Otros móviles	12	14	2	28	32	88
Confrontación armada	3	3	36	29	11	82
Sin establecer	0	0	64	0	0	64
	41	64	106	155	198	564

Fuente: CIC- Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Con respecto a las modalidades de los homicidios cometidos en la región, se puede anotar que el 58% (330) de las víctimas murieron en hechos relacionados con la delincuencia común y organizada, el 16% (88) falleció por otros móviles, el 15% (82) en hechos vinculados a la confrontación armada y sobre el 11% (64) se desconoce las modalidades del homicidio. Cabe mencionar que los picos en las tasas de homicidio de la región, es decir 2007 y 2008, coinciden con el incremento en los homicidios cometidos por la delincuencia común y organizada en la misma zona, que pasaron de 4 en 2006 a 98 en 2007, y continuaron ascendiendo en 2008, hasta llegar a 155.

De acuerdo con información del Observatorio de DH y DIH, la coincidencia del ascenso en las tasas de homicidio en 2007 y 2008 con el alza en los asesinatos relacionados con la delincuencia común y organizada, se enmarca “en un contexto en el que las autodefensas se desmovilizaron, la unidad del narcotráfico se resquebró y se presentaron disputas en su interior, que se expresaron a través del enfrentamiento entre bandas criminales (...). Las disputas entre bandas han afectado no solamente los Altos Sinú y San Jorge, donde históricamente se registraron los niveles de homicidios más elevados, sino que invadieron áreas donde en el pasado el dominio de las autodefensas no estaba en cuestionamiento: el Medio San Jorge, la zona costanera, parte del medio y bajo Sinú e incluso la capital departamental, que han presentado tasas moderadas”<sup>41</sup>.

Ahora bien, en el primer semestre de 2009 se hizo visible un cambio en la tendencia de los homicidios de la región, después de que se registrara un descenso de 47% con respecto al mismo periodo de 2008, al pasar de 145 homicidios a 77. En 2009, Montelíbano fue el municipio con el mayor número de víctimas de la región (33), aunque el número de casos descendió en un 18% en comparación con el primer semestre 2008, cuando se presentaron 40. En Tierralta, se hizo evidente un descenso de 57%, al pasar de 42 asesinatos a 18; en Puerto Libertador, la disminución fue de 56%, al pasar de 36 a 16; en Valencia, se pasó de 27 homicidios a 4, lo que equivale a una mejoría de 85%; finalmente, para 2009 se conoció que en el municipio de San José de Uré fueron cometidos 6 homicidios.

<sup>41</sup> *Ibíd.*

## Masacres

### Casos y víctimas de masacres en Tierralta, Valencia, Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré 2004 – 2008

	2008	
	Casos	Víctimas
Montelíbano	1	5
Puerto Libertador	2	9

Fuente: CIC- Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Entre 2003 y 2008, se presentaron tres casos de masacres que dejaron como resultado 14 personas muertas. Los tres hechos ocurrieron en 2008, uno en Montelíbano y dos más en Puerto Libertador.

Es así como el 18 de marzo de 2008, en el municipio de Puerto Libertador, desconocidos que se movilizaban en una motocicleta asesinaron a 4 personas. Posteriormente, el 21 de julio del mismo año, desconocidos dieron muerte a 5 personas más en el mismo municipio.

El 9 de noviembre de 2008, en Montelíbano desconocidos asesinaron a 5 personas que se encontraban en la discoteca Rumba Show del municipio. Según información del Das, una de las víctimas se había desmovilizado del bloque Mineros de las AUC y otra pertenecía a la banda criminal de alias "Don Mario".

Ahora bien, en el primer semestre de 2009 no se registró ningún caso de homicidio múltiple en los 5 municipios priorizados por la Corte Constitucional. En este sentido, se produjo una disminución del 100% con respecto al mismo periodo de 2008, cuando se reportó una masacre en Puerto Libertador, que dejó un saldo de 4 víctimas.

## Secuestros

### Secuestros en Tierralta, Valencia, Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré 2004 – 2008

Municipio	2004	2005	2006	2007	2008	Total general
TIERRALTA	0	2	0	3	2	7
PUERTO LIBERTADOR	0	0	1	1	1	3
	0	2	1	4	3	10

Fuente: Fondelibertad

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Entre 2004 y 2008, se presentaron diez secuestros en los municipios de Montelíbano, Valencia, San José de Uré, Tierralta y Puerto Libertador, que equivalen al 38% del total departamental de secuestros (29).

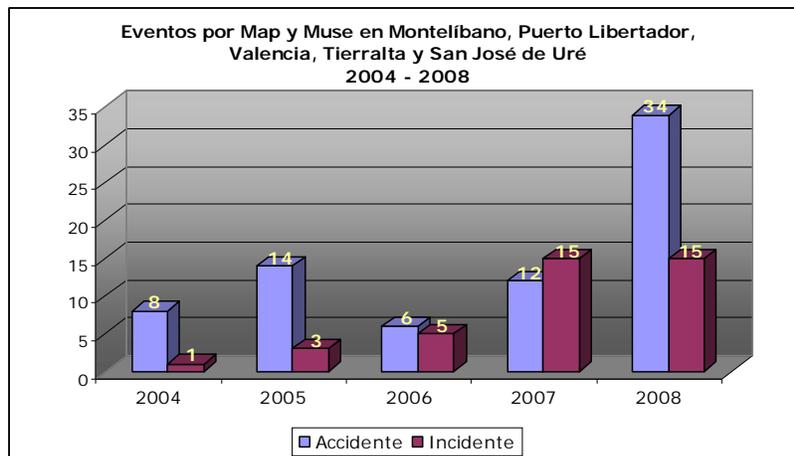
Del total de secuestros cometidos en el periodo, tres fueron de carácter extorsivo y siete fueron de tipo simple y el municipio más afectado a lo largo del periodo fue Tierralta con un total de siete víctimas, seguido por Puerto Libertador con tres. Los principales responsables de los plagios pertenecían a la delincuencia común con cinco hechos; las Farc, por su parte, cometieron los cinco plagios restantes.

En cuanto a la situación actual de las diez víctimas, se puede anotar que tres fueron rescatadas, tres fueron liberadas, dos fueron liberadas por presión y dos más permanecen en cautiverio.

Finalmente, durante el primer semestre de 2009 se reportó un incremento en los secuestros cometidos en la región, al pasar de una víctima en 2008 a 2 en 2009 y cabe anotar que los tres casos se reportaron en el municipio de Tierralta. Es así como el 27 junio de 2008, delincuentes comunes secuestraron a una menor de edad, que fue rescatada posteriormente en Turbo (Antioquia) por integrantes de la Unidad Móvil Antisecuestros (Uma). Por otra parte, el 20 de abril de 2009, una pareja de esposos fue plagiada por sujetos que se movilizaban en motocicleta y se identificaron como miembros de las Farc. Las dos personas fueron rescatadas por miembros del Gaula, dos días después del plagio.

### *Minas antipersonal<sup>42</sup>*

#### *Eventos*



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de acción integral contra Minas Antipersonal.  
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República

<sup>42</sup> Según la ley 759/02 en su Artículo 1, se entiende por incidente “un acontecimiento relacionado con minas antipersonal, que puede aumentar hasta un accidente o que tiene el potencial para conducir a un accidente” y por accidente se entiende “un acontecimiento indeseado causado por minas antipersonal que causa daño físico y/o psicológico a una o más personas”.

Entre 2004 y 2008, se presentaron 113 eventos por Map y Muse en la región con población afrodescendiente priorizada por la Corte Constitucional, de los cuales 39 correspondieron a incidentes y 74 accidentes. Cabe señalar que a diferencia de la tendencia nacional en la cual los incidentes superan a los accidentes, en los municipios de Córdoba los accidentes doblaron los incidentes.

Además, los eventos por Map y Muse reportados en los cinco municipios concentraron el 97% del total de casos registrados en el departamento en el periodo (117), y tanto los accidentes como los incidentes por Map y Muse, aumentaron a lo largo del periodo. En el caso de los accidentes, se pasó de 8 en 2004 a 34 en 2008, lo que equivale a un incremento de 325%; en el caso de los incidentes, se pasó de 1 en 2004 a 15 en 2008.

Con respecto al tipo de incidentes ocurridos en el periodo, se puede afirmar que 19 fueron por sospecha de campo minado, lo que representa un 49% del total; le siguen los desminados militares en operaciones (16), que equivalen a un 41% y las incautaciones con 4, es decir el 10%. Asimismo, es importante anotar que los años pico en este sentido fueron 2007 y 2008, con 15 incidentes respectivamente.

En cuanto a los presuntos responsables de la siembra de Map y Muse, se puede señalar que el 57% (64) fue atribuido las Farc, el 41% (46) a desconocidos, un 1% (1) a las autodefensas, un 1% (1) a las Fuerzas Militares y el 1% (1) restante a narcotraficantes. El municipio con mayor número de incidentes fue Tierralta con 21, seguido por Puerto Libertador con 11, Montelíbano con 6 y Valencia con 1.

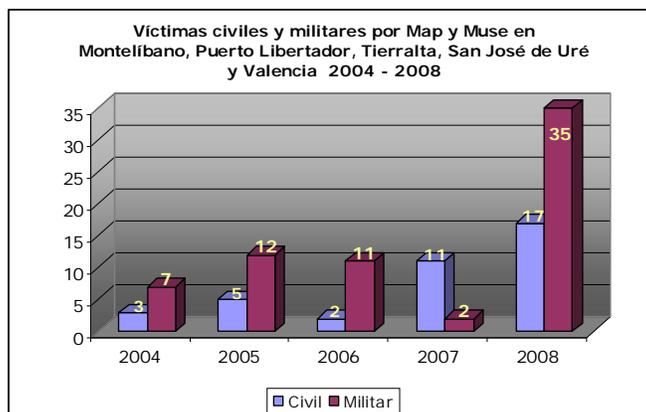
Por otra parte, es importante anotar que el año más crítico en materia de accidentes por Map y Muse fue 2008, debido a hechos que se concentraron en el municipio de Tierralta, donde las Farc aumentaron la siembra de campos minados en lugares estratégicos como los corregimientos Águila Batata y Saiza y las veredas El Novillo, La Pedregosa, Los Playones y El Bosque. Según información del Sat de la Defensoría del Pueblo, estas zonas ya habían sido objeto de desminado militar; no obstante, fueron nuevamente sembradas por la guerrilla, "con el agravante que esta agrupación no ha informado con exactitud donde se hallan estos artefactos, aumentando con ello el riesgo de que tanto la población civil como los miembros de la Fuerza Pública se conviertan en víctimas de dichos artefactos"<sup>43</sup>.

En el primer semestre de 2009, hubo un descenso de 57% en los eventos por Map y Muse en los municipios señalados, al pasar de 21 entre enero y junio de 2008 a 9 en el mismo periodo del año en curso. En estos seis meses, los accidentes disminuyeron en un 67%, al pasar de 12 a 4 y los incidentes bajaron en un 44%, al pasar de 9 a 5.

---

<sup>43</sup> Defensoría del Pueblo, Sat, Informe de riesgo No. 022-09, 28 de septiembre de 2009.

## Víctimas



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de acción integral contra Minas Antipersonal.  
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

En cuanto a los accidentes, entre 2004 y 2008, se registraron 105 víctimas por Map y Muse en la región, siendo Tierralta el lugar con el mayor número de víctimas (56), seguido por Puerto Libertador (39) y Montelíbano (10). En este contexto, el 64% de las víctimas por Map y Muse registradas entre 2004 y 2008 (67) fueron militares, y entre ellas 57 resultaron heridas y 10 fallecieron. El otro 36% (38) correspondió a víctimas civiles, de las cuales 31 resultaron heridas y otras 7 fallecieron. El año más crítico del periodo fue 2008, con un total de 52 víctimas y los casos se concentraron en el municipio de Tierralta, donde se reportó un aumento significativo en cuanto a víctimas, al pasar de 1 en 2007 a 38.

### *Desplazamiento forzado<sup>44</sup>*

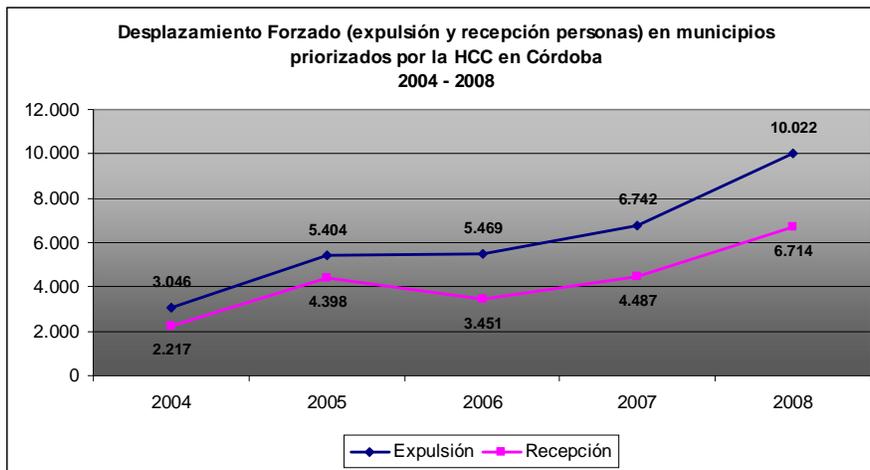
En este aparte, se describirá la tendencia del desplazamiento forzado en el departamento de Córdoba y los municipios priorizados, entre los años 2004 y 2008; posteriormente, se analizará la situación de expulsión de la población afrodescendiente para el mismo período, y por último, se presentará el mismo esquema para los primeros siete meses del año 2009.

En materia de expulsión, entre los años 2004 y 2008, se desplazaron en el departamento de Córdoba 38.108 personas, es decir el 3% del registro de desplazamiento en el país. Los años más críticos de desplazamiento fueron 2007 y 2008, cuando se registraron 8.339 y 11.771 víctimas de desplazamiento forzado respectivamente.

<sup>44</sup> Todo el aparte correspondiente a la variable de desplazamiento forzado, así como los mapas adjuntos fueron elaborados por el Observatorio Nacional de Desplazamiento Forzado de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional en cumplimiento del Auto No. 005 del 2009 ordenado por la Honorable Corte Constitucional y titulado "Dinámica del desplazamiento forzado de la población afrodescendiente en los municipios de Montelíbano, San José de Uré, Puerto Libertador, Tierralta y Valencia. 2004-2009".

Los municipios más críticos en este lapso fueron Tierralta y Puerto Libertador, puesto que concentraron el 52% de los desplazamientos del departamento, un 26% cada uno. En el primero, 10.071 personas se vieron forzadas a abandonar sus lugares habituales de residencia, mientras que en el segundo lo fueron 9.919 personas. Le siguieron en expulsión, los municipios Montelíbano con 5.995 personas desplazadas y Valencia con 4.638.

Se debe resaltar que el 4% de las personas desplazadas en el departamento de Córdoba, lo hicieron en cuatro eventos masivos ocurridos en los municipios de Tierralta y Puerto Libertador, con dos cada uno. En estas emergencias humanitarias, la Agencia Presidencial para la Acción Social, a través de los Comités Municipales de Atención Integral a Población Desplazada, coordinó la atención y asistió directamente a las víctimas. Asimismo, acompañó a las mismas por medio de misiones humanitarias y adelantó acciones de prevención orientadas a mitigar los factores de riesgo que ocasionaron los desplazamientos.



Fuente: Sipod – Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.  
 Procesado: Observatorio Nacional del Desplazamiento – Acción Social  
 Datos con corte a julio de 2009

Entre los años 2004 y 2008, se desplazaron 30.683 personas de los cinco municipios priorizados por la Corte Constitucional: Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta y Valencia que representa el 81% del total de población desplazada en el departamento de Córdoba en este lapso de tiempo, 38.108 personas.

Se observa un ascenso en la curva de expulsión a partir del año 2005 que se mantiene hasta 2008. En este lapso se desplazaron 5.404 personas en 2005, 5.469 en 2006, 6.742 en 2007 y 10.022 en 2008. Este último ascenso se explica en parte por la incursión de las bandas criminales al servicio del narcotráfico, denominadas *Los Paisas* y *Las Águilas Negras o Don Mario* en el sur del departamento, que disputaron el control del

territorio a agrupaciones existentes durante el año anterior, tales como *Los Héroes del San Jorge* y *Los Traquetos*.

El municipio más afectado por el desplazamiento forzado fue Tierralta con 10.071 personas, es decir el 33% del total de las cinco localidades priorizadas por la Corte, seguido por Puerto Libertador con 9.919 personas (32%), Montelíbano con 5.995 (20%), Valencia con 4.638 (15%) y San José de Uré con 60 (0.2%)<sup>45</sup>.

#### Desplazamiento forzado en municipios priorizados por la HCC en Córdoba 2004 – 2008

Municipio Expulsor	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Montelíbano	673	1.044	1.846	996	1.436	5.995
Puerto Libertador	1.057	1.705	1.316	1.598	4.243	9.919
San José de Uré	N.D	N.D	N.D	27	33	60
Tierralta	932	1.165	1.776	2.904	3.294	10.071
Valencia	384	1.490	531	1.217	1.016	4.638
<b>Total</b>	<b>3.046</b>	<b>5.404</b>	<b>5.469</b>	<b>6.742</b>	<b>10.022</b>	<b>30.683</b>

Fuente: Sipod – Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional  
Procesado: Observatorio Nacional del Desplazamiento – Acción Social  
Datos con corte a julio de 2009

En cuanto a los desplazamientos masivos, según el Observatorio Nacional del Desplazamiento, en el periodo analizado se han registrado cuatro eventos, en los cuales 302 hogares, 1.442 personas, han tenido que abandonar sus lugares de residencia. De las anteriores, 190 personas se consideraron como afrocolombianas.

Estos hechos se registraron en los municipios Puerto Libertador y Tierralta. El primer evento ocurrió el 30 de septiembre de 2005 en el corregimiento San Juan (Puerto Libertador), cuando tropas del Ejército combatieron a integrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia. En esa oportunidad, 40 familias, 200 personas, se desplazaron hacia el sector urbano de este municipio. El segundo caso se registró el 25 de febrero de 2005, cuando 83 familias, 391 personas, se desplazaron de las veredas Tres Palitos y La Jagua hacia la cabecera del corregimiento de Río Verde (Puerto Libertador) por temor ante posibles combates entre los frentes 18 y 36 de las Farc y tropas del Ejército, al igual que por los accidentes por minas antipersonal ocurridos en la zona.

El tercer y cuarto desplazamientos masivos ocurrieron en el municipio de Tierralta. Allí, el 18 de febrero de 2008, en la vereda El Loro, se registraron combates entre la Fuerza Pública e integrantes de la banda criminal al servicio del narcotráfico *Águilas Negras*, por lo que 62 familias, 260 personas, se desplazaron hacia el km 18. Finalmente, el 27 de junio de 2008, 27 hogares, 97 personas, se desplazaron de la vereda Murmullo

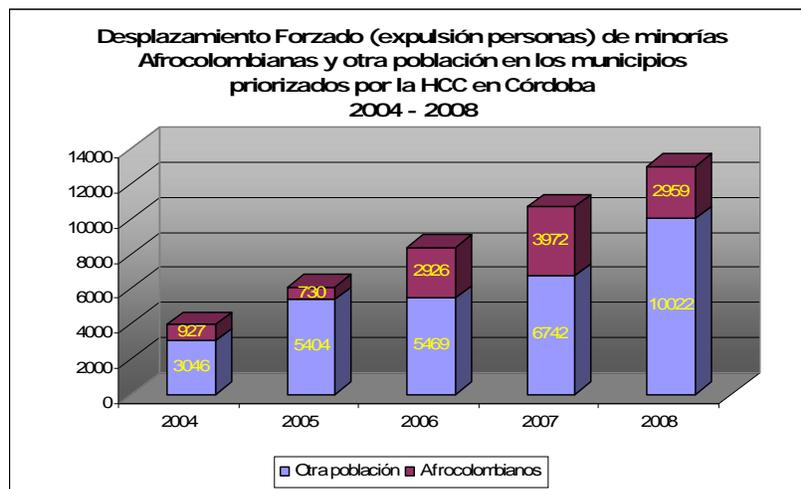
<sup>45</sup> Se debe aclarar que este último municipio se desagregó de Montelíbano en el año 2008, por lo que no se poseen cifras anteriores a esta fecha.

Medio, corregimiento Batata, hacia la cabecera municipal, luego que integrantes de la banda criminal al servicio del narcotráfico *Águilas Negras*, asesinara a un poblador y amenazara a otras 12 personas.

Como se mencionó en apartes anteriores, el departamento de Córdoba, y principalmente la zona sur, donde se ubican los municipios priorizados por la HCC, es, actualmente, escenario de la disputa que sostienen bandas criminales al servicio del narcotráfico por el control de las áreas de cultivos de uso ilícito, las zonas de procesamiento de la hoja de coca y los corredores de comercialización y salida del país de la base. Desde finales del año 2007, la población de este departamento ha sido víctima de la presencia y accionar de estas agrupaciones, las cuales han ido cambiando de acuerdo al ritmo de la confrontación (enfrentamiento entre éstas y cooptación de integrantes), así como de la neutralización de sus comandantes y mandos medios por parte de la Fuerza Pública.

Por último, cabe destacar que gracias a las acciones del Estado, entre los años 2004 y 2008, se acompañaron siete procesos de retorno colectivo, en los cuales regresaron a sus lugares de vivienda 788 hogares, 3.422 personas. Uno de los desplazamientos se había presentado en el corregimiento San Juan (Puerto Libertador) en el año 2005 y los seis restantes fueron comunidades desplazadas en años anteriores a 2004.

#### *Desplazamiento forzado de comunidades afrocolombianas*



Fuente: Sipod – Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.  
 Procesado: Observatorio Nacional del Desplazamiento – Acción Social  
 Datos con corte a julio de 2009

Entre los años 2004 y 2008, se registraron en el país 1.366.651 personas desplazadas, de las cuales el 11% (151.779) se reconocieron como afrocolombianas. A su vez, en el departamento de Córdoba se registró el desplazamiento de 38.108 personas, de las cuales 12.659 (33%) se reconocieron como afrocolombianas.

En cuanto a los cinco municipios priorizados por la Corte, en este período de tiempo, se desplazaron 11.742 personas que afirmaron ser afrocolombianas; es decir el 29% del total de población desplazada en el departamento de Córdoba en este lapso.

Al observar la tendencia del desplazamiento de comunidades afrocolombianas, se tiene que el año más crítico del período analizado fue 2007 con 3.972 víctimas afrocolombianas desplazadas de sus lugares de vivienda. El municipio más afectado por el desplazamiento forzado de la población afrocolombiana fue Puerto Libertador con 3.696 víctimas, es decir el 31% del total de las cinco localidades, seguido por Tierralta con 3.207 (30%), Montelíbano con 3.079 (26%), Valencia con 1.448 (12%) y San José de Uré con 12 (0.1%).

Finalmente, entre enero y julio de 2009, se desplazaron en el departamento de Córdoba 2.512 personas y el 58% de estos desplazamientos se concentró en los municipios de Tierralta con 641 personas, Montelíbano con 431 y Puerto Libertador con 395.

#### **Desplazamiento forzado en municipios priorizados por la HCC en Córdoba Enero – Junio 2008 y 2009**

<b>Municipio Expulsor</b>	<b>Expulsión General/Afrocolombianos</b>	<b>Ene-Jul 2008</b>	<b>Ene-Jul 2009</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Montelíbano	Total municipio	1.087	431	-656	-60%
	Total afrocolombianos	597	96	-501	-84%
Puerto Libertador	Total municipio	3.621	395	-3.226	-89%
	Total afrocolombianos	1.063	52	-1.011	-95%
San José de Uré	Total municipio	13	17	4	31%
	Total afrocolombianos	0	0	0	
Tierralta	Total municipio	2.829	641	-2.188	-77%
	Total afrocolombianos	792	67	-725	-92%
Valencia	Total municipio	761	205	-556	-73%
	Total afrocolombianos	179	13	-166	-93%
<b>Total</b>	<b>Total municipio</b>	<b>8.311</b>	<b>1.689</b>	<b>-6.622</b>	<b>-80%</b>
	<b>Total afrocolombianos</b>	<b>2.631</b>	<b>228</b>	<b>-2.403</b>	<b>-91%</b>

Fuente: Sipod – Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Procesado: Observatorio Nacional del Desplazamiento – Acción Social

Datos con corte a julio de 2009

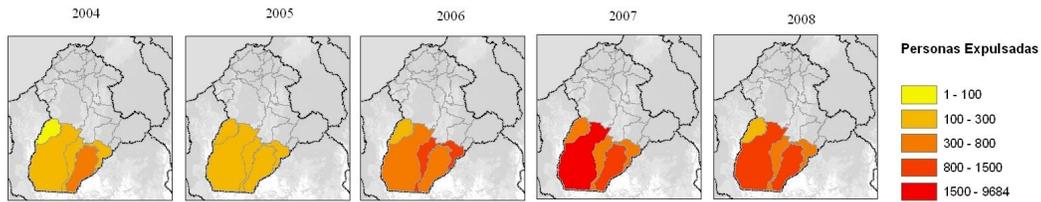
Durante estos siete meses, se desplazaron 1.689 personas de las localidades focalizadas por la HCC, es decir, 80% menos que las víctimas registradas en este mismo lapso de 2008, cuando fueron 8.311.

Del total de los desplazamientos registrados en el departamento, un 9% correspondió a población afrocolombiana (228 personas), siendo Montelíbano el más crítico con 96 afrodescendientes desplazados, seguido de Tierralta con 67, Puerto Libertador con 52 y Valencia con 13.

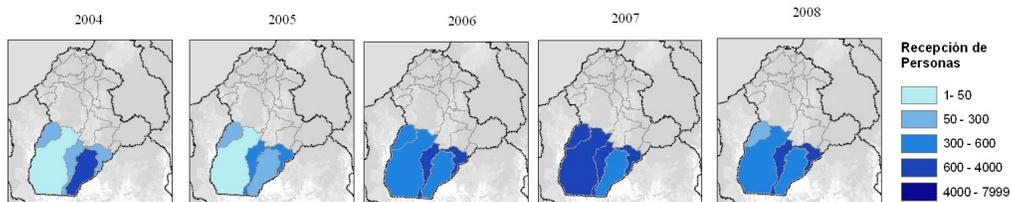
En este periodo de tiempo ocurrieron dos desplazamientos masivos en los municipios priorizados por la HCC en el departamento de Córdoba. El primero inició el 6 de julio de 2009, cuando 14 familias de las veredas San Felipe de Cadillo, Alto Viento y Aguas Vivas se desplazaron hacia el sector urbano del municipio Tierralta, como consecuencia de los enfrentamientos entre las agrupaciones *Don Mario o Águilas Negras* y la alianza *Paisas y Rastrojos*, que se registraron en la zona limítrofe de los municipios de Tierralta, Montelíbano y Planeta Rica. Hasta finales del mes de agosto, 108 familias de este sector habían abandonado sus viviendas. El otro caso se presentó el 07 de julio de 2009, cuando 49 familias, 224 personas, del Resguardo Indígena del Alto San Jorge (etnia Zenú) se desplazaron hacia el corregimiento Juan José del municipio Puerto Libertador (Córdoba), como consecuencia del hostigamiento de las Farc a las tropas que custodiaban a los erradicadores manuales y la posterior advertencia de la guerrilla a la población acerca de la posible ocurrencia de combates en su territorio. Las familias retornaron a sus viviendas una vez la Fuerza Pública garantizó las condiciones de seguridad.

**Expulsión y Recepción de Personas Afrodescendientes  
Departamento de Córdoba (Montelíbano, San José de Uré, Valencia, Puerto Libertador, Tierralta)  
2004 - 2008**

**Número de Personas Expulsadas**



**Número de Personas Recibidas**



**Acción Social**

Fuente Cartografía Base: IGAC  
Fuente Información Base: UNFPA  
Observatorio Nacional del  
Desplazamiento Forzado

## **Panorama de la situación de las poblaciones afrodescendientes en Córdoba, con énfasis en los municipios de Tierralta, Valencia, Puerto Libertador, Montelíbano y San José de Uré**

Con el objetivo de implementar y articular las disposiciones de la Ley 70 de 1993 con la normatividad local del departamento de Córdoba, el 26 de mayo de 2009, la Asamblea Departamental, la Gobernación de Córdoba y las poblaciones afrodescendientes aprobaron la Ordenanza 009 de 2009, sobre "Política pública departamental para la población afrocolombiana de Córdoba". Esta ordenanza tiene el objeto de "promover el desarrollo territorial, educativo, cultural, económico, político, administrativo, social, religioso y ambiental de las comunidades negras o étnicas afrocolombianas del departamento de Córdoba, sobre la base de garantizar a estas comunidades su participación con miras a mejorar sus condiciones de vida mediante la implementación de acciones afirmativas"<sup>46</sup>.

En esta misma línea, se creó la Oficina Departamental para las Negritudes, con el propósito de servir de punto de encuentro permanente y referente entre la población afrodescendiente de Córdoba y el Gobierno departamental, y aportar con ello a la efectiva implementación de la política pública departamental para la población afrocolombianas de Córdoba.

Por otra parte, en el marco del Decreto 3770 de octubre de 2008, con la resolución 0035, el Ministerio del Interior y de Justicia aprobó el nombramiento de un Consultivo de Alto Nivel para el departamento de Córdoba, cuya función es garantizar la adecuada participación de los consejos comunitarios y las organizaciones de base de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras<sup>47</sup>.

Ahora bien, en el nivel municipal, los consejos comunitarios y las organizaciones de base comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras tienen un lugar en la Comisión Consultiva de Alto Nivel del departamento. En el caso de las poblaciones afrodescendientes que habitan en los municipios focalizados en Córdoba por el Auto No. 005 de 2009 (Tierralta, Puerto Libertador, Valencia, Montelíbano y San José de Uré) están registradas seis organizaciones de afrodescendientes y un consejo comunitario, ante el Ministerio del Interior y Justicia<sup>48</sup>.

<sup>46</sup> Asamblea Departamental de Córdoba. Ordenanza No. 009 de 2009. Artículo 1.

<sup>47</sup> Resolución N. 0035 de 2008. En: *Compendio Legislación Afrocolombiana*. Ministerio del Interior y de Justicia. Dirección para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Bogotá Diciembre 2008.

<sup>48</sup> De acuerdo con el Decreto 3770 de 2008, las organizaciones de base de Comunidades Negras, Afro-colombianas, Raizales y Palenqueras y los Consejos Comunitarios deben estar inscritos en el Registro único de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afro-colombianas, Raizales y Palenqueras. En este Registro, solo serán consideradas organizaciones de Comunidades Negras, Afro-colombianas, Raizales y Palenqueras aquellas que: a) tengan como objetivos reivindicar y promover los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales y/o políticos de las Comunidades Negras, Afro-colombianas, Raizales o Palenqueras, desde la perspectiva étnica, dentro del marco de la diversidad etno-cultural que caracteriza al país; b) tengan más de un año de haberse

El municipio de Tierralta, como se mencionó en párrafos anteriores, que concentra el mayor número de población afrodescendiente de los municipios focalizados por la Corte Constitucional, cuenta con tres organizaciones de base: OCNEALSI (Organización de Comunidades Negras del Alto Sinú), AFROTAY (Organización Afrodescendiente de Nuevo Tay) y ASODENUTAY (Organización de Desplazados Afrodescendientes de Nuevo Tay).

La Organización de Comunidades Negras del Alto Sinú (OCNEALSI) nació en 1999, con la intención de la población afrodescendiente proveniente del departamento de Chocó, de analizar sus necesidades, estudiar las posibilidades que tenían de mejorar sus condiciones de vida en el marco de la Ley 70 de 1993 y articularse para obtener soluciones. Esta organización se diferencia de las otras del municipio, porque sus fundadores son docentes chocoanos que llegaron a Tierralta a finales de la década de los años ochenta del siglo pasado en busca de oportunidades laborales en el departamento. No obstante, en la actualidad se han inscrito otros pobladores afrodescendientes en busca de nuevas oportunidades. Debido a lo anterior, en la actualidad, OCNEALSI cuenta con 158 integrantes y se enfoca en la ampliación del ciclo básico educativo de la población afrodescendiente, promueve la etnoeducación y socializa la legislación sobre afrocolombianos.

La Organización Afrodescendiente de Nuevo Tay (AFROTAY) se fundó en 2005, con el objetivo de visibilizar las necesidades de los habitantes afrodescendientes de la vereda Nuevo Tay, que se dedican a labores como la agricultura y el cuidado de ganado. Sus objetivos son lograr la carnetización de salud de sus integrantes, ampliar la cobertura en educación tanto básica y media, como superior de sus miembros, y obtener mejores condiciones laborales. Según el representante de esta organización, existe un trabajo mancomunado entre las tres organizaciones de afrodescendientes presentes en el municipio para lograr la implementación de la política pública departamental para la población afrodescendiente de Córdoba.

Por último, se encuentra la Organización de Desplazados Afrodescendientes de Nuevo Tay (ASODENUTAY), cuyos integrantes hacían parte de AFROTAY, no obstante en 2009 decidieron separarse, con el objeto de dar representación propia a la población afrocolombiana en condiciones de desplazamiento que habita en la vereda Nuevo Tay. En la actualidad cuenta con 26 integrantes.

Por otra parte, en el municipio de Puerto Libertador, se creó en 1997 la Organización de Afrodescendientes de Puerto Libertador (OEAPUL). Según su representante legal, la organización había cesado sus actividades

---

conformado como tales; c) hagan llegar al Ministerio el formulario único de registro, debidamente diligenciado; d) entregar el acta de constitución de la organización, con la relación de sus integrantes, con sus respectivas firmas, número de documento de identidad, domicilio, en número no inferior a quince (15) miembros; y e) envíen los Estatutos de la organización. Decreto 3770 de septiembre 25 de 2008. Capítulo III. Artículo 14.

durante algunos años, sin embargo desde enero de 2009 retomaron las iniciativas de trabajo social y reivindicación de los derechos de los pobladores afrodescendientes del municipio, logrando la inscripción de 60 familias en la organización<sup>49</sup>. De acuerdo con esta fuente, uno de los principales objetivos de la organización es optimizar las oportunidades de vida de la población joven, a través de acciones encaminadas a mejorar sus condiciones educativas y laborales, con el objetivo de que los jóvenes no decidan unirse a los grupos armados ilegales que hacen presencia en el municipio (Farc y bandas criminales), o sean reclutados forzosamente, y no decidan dedicarse a los cultivos ilícitos. No obstante, estas labores se ven obstaculizadas porque la población afrodescendiente está ubicada, precisamente, en los corregimientos donde se reporta la mayor actividad en términos de cultivos ilícitos y homicidios selectivos por parte de actores armados ilegales como las Farc y las bandas criminales. Tales corregimientos son Juan José, Río Verde, San Juan y Pica Pica.

De otro lado, en el municipio de Valencia se tiene conocimiento de dos organizaciones afrocolombianas. Por una parte, se encuentra la organización "El 20", fundada en 2005. Por otra parte, en enero de 2009, se creó la Organización Afrocolombiana de Valencia, Córdoba (OAFROCOVACOR), que en la actualidad es la más activa del municipio y cuenta con un total de 512 integrantes, que fueron convocados a participar a través de campañas radiales y por medio de comunicaciones escritas. Según sus representantes, sus miembros habitan en el casco urbano del municipio y en los corregimientos El Venado, Río Nuevo y El Reposo y se dedican a actividades como la docencia y la agricultura. Algunos de ellos, han sido víctimas de desplazamiento forzado y hay un número importante de mujeres cabezas de familia<sup>50</sup>.

Las principales actividades de la organización consisten en lograr concientizar a las autoridades municipales de la necesidad de incluir en el plan de desarrollo municipal de 2010, un rubro presupuestal para la ejecución de proyectos encaminados al mejoramiento de las condiciones de vida de la población afrodescendiente, desde una perspectiva diferencial. En este escenario, ha habido iniciativas desde el Concejo municipal para lograr tal objetivo, teniendo como soporte la legislación colombiana encaminada a la protección de la población afrodescendiente. No obstante, estas labores se encuentran obstaculizadas por la falta de información por parte de las autoridades del municipio sobre las condiciones de vida de dicha población<sup>51</sup>

---

<sup>49</sup> La presente información es producto de entrevistas con los líderes de las organizaciones de base de las comunidades afrodescendientes señaladas. Entrevista realizada el 7 de octubre de 2009.

<sup>50</sup> La presente información es producto de entrevistas con los líderes de las organizaciones de base de las comunidades afrodescendientes señaladas. Entrevistas realizadas el 8 de octubre de 2009.

<sup>51</sup> Se concluye lo anterior después de sostener entrevistas con la Personera Municipal de Valencia y con el Secretario de Gobierno del municipio, quienes reconocieron que no había en la actualidad un diagnóstico sobre el número de población afrocolombiana que habita en el municipio y de sus condiciones de vida. Sin embargo, se conoció que la Alcaldía municipal

y de la falta de autoreconocimiento de algunos habitantes de Valencia de su pertenencia al grupo étnico afrodescendiente<sup>52</sup>. Con respecto a este último punto, cabe señalar que buena parte de los integrantes de la organización, se han unido a ésta, con las expectativas de obtener beneficios en un corto plazo.

De otro lado, en el municipio de Montelíbano se encuentra la organización Cimarrón, cuyas iniciativas se han enfocado a lograr incluir medidas diferenciales encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población afrodescendiente en el plan de desarrollo del municipio. De igual forma, tienen una iniciativa que pretende realizar un diagnóstico de la situación de derechos humanos de los afrocolombianos en Montelíbano. No obstante, se anota que, ante la falta de resultados a corto plazo, los integrantes de la organización tienden a desertar. De igual forma, señalan que debido a la ausencia de oportunidades laborales, algunos miembros ven en los cultivos ilícitos una opción laboral con beneficios económicos. También se señala la importancia de buscar optimizar las condiciones de trabajo de los afrocolombianos que trabajan en el complejo de cerro Matoso<sup>53</sup>.

Finalmente, en el municipio de San José de Uré se encuentra el Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de Uré, como único consejo de la región del Alto Sinú y San Jorge<sup>54</sup>. Éste es el resultado de la historia del palenque de Uré; de una población que, al igual que muchas otras afrodescendientes, tiene sus raíces en las “comunidades de negros que se fugaban de los puertos de desembarque de navíos, de las haciendas, de las minas, de las casas donde hacían servidumbre doméstica y aún de las mismas galeras de trabajo forzado”<sup>55</sup>.

Es así como el palenque de Uré se formó en 1598 en las selvas del alto San Jorge, donde los descendientes de los esclavizados reprodujeron y transmitieron su cultura y generaron una forma de organización social que les dio autonomía y les permitió alejarse de la sociedad colonial. El aislamiento de la comunidad se mantuvo hasta 1740, cuando los recursos minerales de la zona, tales como el oro y el cobre, se convirtieron en un atractivo para personas ajenas a la población. En efecto, para mediados del

---

creó un espacio para los asuntos afrocolombianos. Entrevistas realizadas el 8 de octubre de 2009.

<sup>52</sup> La presente información es producto de entrevistas con los líderes de las organizaciones de base de las comunidades afrodescendientes señaladas. Entrevistas realizadas el 8 de octubre de 2009.

<sup>53</sup> La presente información es producto de entrevistas con los líderes de las organizaciones de base de las comunidades afrodescendientes señaladas. Entrevistas realizadas el 7 de octubre de 2009.

<sup>54</sup> Según el Artículo 3. de la Ley 70 de 1993: Una comunidad negra podrá constituirse en Consejo Comunitario, que como persona jurídica ejerce la máxima autoridad de administración interna dentro de las Tierras de las Comunidades Negras, de acuerdo con los mandatos constitucionales y legales que lo rigen y los demás que le asigne el sistema de derecho propio de cada comunidad.

<sup>55</sup> Op. Cit. Camargo, Alejandro. “Afrouresanos: la historia de un Palenque, el devenir de un pueblo”. Pp. 347.

siglo XVIII, el capitán Alonso Gil obtuvo la concesión de algunas de estas tierras, quien hizo uso de la mano de obra de los negros bajo la forma del dominio esclavista. Para mediados del siglo XIX, los territorios de Uré habían sido adjudicados a la familia de José Luis Paniza, quien ante las dificultades para continuar con las formas de trabajo esclavista, decidió someter a la población al sistema de terraje y les adjudicó el estatus de "colonos", lo cual le permitía cobrarles una especie de impuesto por la ocupación de sus tierras<sup>56</sup>.

Con el transcurso de los años, los territorios de Uré fueron adquiriendo un mayor valor comercial, razón por la que colonos y comerciantes procedentes del Sinú y Antioquia fundaron Montelíbano, y presionaron al Gobierno para que los territorios en poder de la familia Paniza fueran declarados como baldíos. De igual forma, incidieron los mecanismos de resistencia de la población de Uré ante el sistema de trabajo basado en el terraje.

Durante el siglo XX, los territorios de Uré continuaron teniendo un alto valor minero debido a que en los límites entre Montelíbano y éste, se encuentra Cerro Matoso, un complejo minero del que se extrae níquel y ferroníquel que es utilizado como materia básica para la industria del acero inoxidable y otros aceros termo-resistentes. Por su alto valor económico, desde su descubrimiento, se presentaron disputas por su concesión, y después de varios procesos, en 1979 se creó la sociedad Cerro Matoso S.A., de la que formaron parte el Gobierno colombiano a través de IFI-Econíquel (45%), Billiton Overseas del grupo Royal Dutch Shell (35%) y Conicol de Hanna Mining (20%). Desde 1997, Cerro Matoso es el segundo mayor productor de ferroníquel del mundo y es propiedad del grupo anglo-australiano BHP Billiton<sup>57</sup>.

Ahora bien, la ubicación del complejo minero no había sido motivo de disputas intermunicipales hasta que el 25 de mayo de 2008, se constituyó San José de Uré como un municipio de Córdoba y se dio inicio a una serie de debates por los 50.000 millones de pesos en regalías que recibe Montelíbano cada año por la explotación de la mina. Según varios aspirantes a la alcaldía en 2008, la mina de ferroníquel está en territorio de Uré y consideran que sus tributos servirán como motor de desarrollo al nuevo municipio<sup>58</sup>. Este nuevo municipio, como se verá a continuación, ha enfrentado una serie de dificultades para su desarrollo, que están relacionadas tanto con la ausencia de recursos económicos, como con la

---

<sup>56</sup> Op. Cit. Camargo, Alejandro. "Afrouresanos: la historia de un Palenque, el devenir de un pueblo". Pp. 347.

<sup>57</sup> Viloria de la Hoz, Joaquín. "El ferroníquel de Cerro Matoso: aspectos económicos de Montelíbano y el Alto San Jorge". En: Documentos de Trabajo sobre Economía Regional. N. 117 de 2009. Banco de la República. Pp. 22-28.

<sup>58</sup> Regalías de ferroníquel son disputadas por los municipios de Montelíbano y San José de Uré (Córdoba) Montelíbano (Córdoba). [http://www.eltiempo.com/colombia/caribe/2008-08-28/regalias-de-ferroniquel-son-disputadas-por-los-municipios-de-montelibano-y-san-jose-de-ure-cordoba\\_4470950-1](http://www.eltiempo.com/colombia/caribe/2008-08-28/regalias-de-ferroniquel-son-disputadas-por-los-municipios-de-montelibano-y-san-jose-de-ure-cordoba_4470950-1)

desarticulación entre los procesos colectivos del palenque de Uré y los modos de organización municipal.

En cuanto a las dificultades por recursos económicos, el municipio afronta una situación de pobreza, debido a que buena parte de sus habitantes se dedican a oficios que generan pocos ingresos, tales como el trabajo en Cerro Matoso, de jornaleros y en cateo de oro. Para solucionar esta situación, se están implementando proyectos productivos para la producción de caucho<sup>59</sup>.

Por otra parte, el municipio afronta otro tipo de situaciones relacionadas con las dificultades para articular los procesos colectivos y organizacionales tradicionales propios del Consejo Comunitario, con los nuevos procedimientos que implica la administración municipal. Al respecto, se puede anotar que la población afrodescendiente del municipio, con el apoyo de la organización Cimarrón, venía impulsando desde finales de la década de los noventa del siglo pasado, la creación del Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de Uré, con el objeto tener representación a nivel departamental y lograr la titulación de tierras de propiedad colectiva. En 2002, una vez se alcanzó dicho objetivo, los líderes comunitarios continuaron adelantando procesos encaminados a la protección y el fomento de los derechos humanos de los afrodescendientes, desde una perspectiva diferencial, tales como la búsqueda de alternativas económicas en los cultivos de caucho, el fomento de la etnoeducación y la adquisición de cupos universitarios para sus habitantes. Después de varios intentos, llegaron a la conclusión de que para poder llevar a cabo tales proyectos, era necesario lograr que el corregimiento adquiriera la condición de municipio. En este sentido, la creación del municipio de Uré respondía a una serie de necesidades sociales. Sin embargo, una vez éste fue legalizado, su población se ha encontrado con problemas relacionados con los nuevos trámites que se deben adelantar entre el Consejo Comunitario y la Alcaldía Municipal, para poder legalizar las iniciativas y gestiones del Consejo Comunitario.

Así mismo, se puede anotar que en San José de Uré también se registran iniciativas de la organización afrodescendiente Cimarrón, que realiza gestiones en diferentes zonas del país.

Para finalizar, se puede anotar como características generales de la población afrodescendiente que habita en estos municipios, que ésta no se concentra en sitios específicos, sino que están dispersos en los diferentes barrios, veredas y corregimientos de cada municipalidad. Esta característica no aplica para el municipio de San José de Uré, pues la mayoría de su población es afrodescendiente. De igual manera, se puede anotar como un factor común que los líderes de las organizaciones de Puerto Libertador,

---

<sup>59</sup> Debido a la reciente creación del municipio, no fue posible conocer los indicadores en materia de NBI, salud y educación del mismo. Esta información proviene de testimonios de la Personería municipal y de líderes sociales de San José de Uré.

Montelíbano y en algunos casos, en Tierralta, tienen un origen chocoano y llegaron a estos municipios desde finales de la década de los setenta, en busca de oportunidades laborales. Se anota también la ausencia de mujeres representantes legales de organizaciones afrocolombianas, registradas ante el Ministerio del Interior y de Justicia.